

865 1

MINISTERIO DE
EDUCACION
Y
JUSTICIA

DIRECCION
NACIONAL DE
EDUCACION
DEL
ADULTO

olinea

Un
espacio
para
comunicarnos
Nº 1

Buenos Aires - Diciembre 1989-



PRESIDENTE DE LA NACIÓN
Dr. Carlos S. Menem

VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN
Dr. Eduardo A. Duhalde

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA
Prof. Antonio Salonia

Secretario de Educación
Prof. Arturo F.A. Grimaux

Subsecretaria de Gestión Educativa
Lic. Lilian I.B. de Minué Mercado

Directora de DINEA
Prof. Marta E. Fierro

Subdirectora de DINEA
Dra. Susana F. de Castro

"Yo no aspiro a ser el Presidente de una fracción, de un grupo, de un sector, de una expresión política. Yo quiero ser el Presidente de una Argentina unida que avance a pesar de las discrepancias".

Carlos Saúl Menem



MENSAJE DE LA SUBDIRECTORA NACIONAL

Colegas, amigos:

Como en estos pocos meses de gestión no he tenido oportunidad de conocerlos a todos y cada uno de ustedes, este modesto medio que hemos implementado para comunicarnos servirá, al menos, de carta de presentación.

En mi recorrida por algunas provincias, durante estos meses, he encontrado el corazón de DINEA: en su gente y en sus vidas consagradas al servicio de la educación y del mejoramiento de la comunidad a través de ellas. ¡Cuánto amor puesto en esta causa! ¡Cuánto desinterés y qué nobles sacrificios a cada paso!

Pero no olvidemos que aún queda un largo camino por recorrer; hay mucho por transformar, modificar, readaptar, ordenar. También debemos afianzar todo lo bueno logrado hasta ahora. Pues bien, lo recorreremos juntos, colegas y amigos, si ustedes nos ayudan con su confianza, su comprensión y sus propuestas, que serán bienvenidas y puestas en práctica siempre que se ajusten al mejoramiento integral de esta Institución.

Para lograrlo, es necesario que comprendamos de una vez, que desde la educación solamente, no podremos obtener los logros ansiados. Abramos, pues, los brazos y las puertas de nuestros servicios para que la sociedad TODA intervenga en este Proceso. Sólo así, por medio del trabajo solidario y compartido, ejercido con entusiasmo y con fe, se cumplirá el fin de la educación que es, en síntesis, la felicidad del pueblo. Este ideal bien merece nuestro esfuerzo.

Dra. Susana Farías de Castro

ESCUELAS ANEXAS A LAS FUERZAS ARMADAS

Estos establecimientos, que funcionan en Unidades Militares de las tres armas, ubicadas en toda la extensión del territorio nacional, dependen académicamente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y operativamente, de los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas, interviniendo el Ministerio de Defensa, como ente Coordinador entre el Ministerio de Educación y dichos Comandos en Jefe.

Su misión es lograr que los ciudadanos incorporados alcancen los objetivos del aprendizaje, incluida la adquisición de los conocimientos básicos legalmente establecidos para superar su situación de analfabetos o semianalfabetos, con el propósito de proyectarlos hacia los distintos ciclos de escolaridad, hasta completar, si las circunstancias así lo permiten, su nivel primario.

Esta modalidad, concebida desde la implementación de la Ley 1420 de Educación Común, significa en muchas ocasiones, la última oportunidad para que jóvenes argentinos, que están aprendiendo a defender la patria, reciban paralelamente educación básica, no solamente para acrecentar su patrimonio cultural, abriéndoles la puerta para una mejor participación en la comunidad en la que deben actuar, sino también para enriquecer su capacidad para una mejor inserción dentro del área productiva de trabajo.

Esa integración les permite consecuentemente elevar su autoestima, incentivándolos para desarrollar todos los aspectos de su personalidad, en beneficio de sí mismos y de la sociedad en su conjunto.

EQUIPO TECNICO DE CONVENIOS

El trabajo que tiene a su cargo este equipo, parte de un relevamiento de los convenios ya concertados, a los efectos de optimizar los servicios educativos que se prestan en la actualidad, mediante la creación de nuevas formas de participación conjunta con las entidades conveniantes.

La consulta a la comunidad, una de las propuestas básicas de la nueva política educativa que proyecta la DINEA, supone tareas de cogestión educativa, en las cuales el protagonismo de las organizaciones intermedias (sindicatos, empresas, cooperativas, mutuales, comunidades barriales, etc.) es un derecho y un deber impostergables.

Cada una de ellas contribuirá desde su ámbito específico detectando necesidades, aportando sugerencias, proyectos y posibles soluciones, especialmente en lo que se refiere a la capacitación laboral.

Proyectamos así un primer encuentro con un grupo representativo de entidades conveniantes para la segunda semana de diciembre y la distribución de encuestas objetivas a los Centros Educativos y a las entidades conveniantes.

Pretendemos, en esta primera etapa, establecer pautas para la elaboración de un nuevo modelo educativo, que sustentado en la cultura del trabajo, transforme a la educación de adultos en generadora de jerarquización laboral y movilidad social.

CENTROS DE NIVEL Terciario

Los CENT constituyeron en su momento una experiencia innovadora de la Dirección Nacional de Educación del Adulto.

Formularon en el nivel terciario una posibilidad educativa que atendiendo a la capacitación técnica tuviese en cuenta la íntima relación de éste con el trabajo desempeñado.

Al generarse según el modelo de los CENS repiten errores curriculares de los mismos transformándose en una estructura rígida, que en muchos casos no da respuesta a las necesidades de los alumnos.

Por eso es necesario establecer ahora opciones diferentes que atiendan realmente a la relación Educación-Trabajo:

- . apuntando principalmente a la capacitación técnica en la tarea que la persona desempeña;
- . teniendo en cuenta la promoción y las necesidades comunitarias;
- . tratando además que el alumno que lo desee pueda continuar estudios universitarios.

Jerarquizar los CENT facilitaría por un lado la descompresión de la superpoblada universidad y por otro la aplicación inmediata de los conocimientos en el medio.

Es necesario además, adecuar el curriculum de los terciarios a las necesidades del alumnado diversificando las ofertas y poniéndolas al servicio de la comunidad y de la persona, previa consulta a las instancias que participan.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE NIVEL MEDIO

En la DINEA trabaja desde septiembre, una Comisión de Nivel Medio cuya función es la reformulación de la estructura de los Centros Educativos de Nivel Secundario. Para ello, la Comisión ha estimado conveniente en una primera etapa, tomar contacto con los diversos sectores involucrados en el funcionamiento de los CENS, para recoger informaciones, opiniones y propuestas.

Las primeras reuniones se hicieron con los supervisores con sede en el Organismo Central. A partir de allí la Comisión se dedicó a la elaboración de dos encuestas para ser contestadas por docentes y alumnos en encuentros especialmente convocados. Estos encuentros, que cuentan con la presencia de docentes, alumnos y directivos de varios CENS, han comenzado a celebrarse en noviembre de acuerdo a distintos cronogramas.

Es intención de la Dirección Nacional llegar a todos los CENS del país en el más breve tiempo posible, para contar con una visión más abarcativa de la problemática de nuestros servicios secundarios. Los temas que se analizan en los citados encuentros son:

-Estructura de los CENS, plan de estudios, régimen de asistencias, régimen de equivalencias, sistemas de evaluación, especialidades, contenidos, metodologías de trabajo pedagógico, capacitación docente y otros.

-Perfil del educador de adultos.

-Perfil de los alumnos de nuestros CENS; causas que los impulsan a inscribirse en un determinado CENS; causas de la deserción escolar; organización del Centro de Estudiantes.

La experiencia ha demostrado hasta ahora, que es crecido el nivel de participación y el compromiso de los diversos protagonistas con el mejoramiento de la educación de adultos en el marco de la DINEA.

JORNADAS DE RÍO NEGRO

En la ciudad balnearia de "Las Grutas", San Antonio Oeste, provincia de Río Negro, se realizaron entre el 2 y el 4 de noviembre del corriente año, las TERCERAS JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN EDUCACIÓN DE ADULTOS DE RÍO NEGRO Y NEUQUEN.

Se contó con la asistencia de los Centros Secundarios y Terciarios de la zona y la presencia de la Subdirectora de DINEA, Dra. Susana Farías de Castro, quien al dejar inauguradas las Jornadas, expuso los lineamientos de la actual política educativa de esta Dirección Nacional.

Las diferentes comisiones constituidas trataron los temas siguientes:

- Estructura de los CENS: curriculum, contenidos, asistencia, equivalencias, materias opcionales, etc.
- Convenios: necesidad de crear nuevos instrumentos de convenios.
- Transferencia de los servicios: relación de los servicios con el mundo del trabajo y otros.

La presencia de los protagonistas del hecho educativo, alumnos, docentes, directivos, dio al encuentro una gran riqueza por la pluralidad de enfoques y la reflexión común sobre diversos problemas de importancia.

El clima fraterno vivido en estas Jornadas de Perfeccionamiento Docente invita a pensar en la necesidad de realizar estos encuentros con mayor frecuencia para posibilitar el debate y la reflexión sobre los múltiples problemas relacionados con la educación del adulto.

COLABORADORES EN ESTA PUBLICACIÓN

Lic. Eduardo Aragundi
Prof. Enrique Iglesias
Lic. Héctor René Perillo
Prof. Alicia Rodríguez
Prof. Jorge Rolón
Prof. Clara Scarabino
Prof. Alberto Sileoni
Prof. María I. Telechea de Poch

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE ESTE BOLETÍN

Lic. Blanca Pérez De La Cruz
Prof. Alejandrina M.G. de Miranda Naón
Prof. María Carmen Rodríguez
Prof. Noemí Balboa de Davico

Agradecemos a ASIMRA la impresión de este Boletín

— 0 —

D I N E A

Dirección Nacional de Educación del Adulto
Av. Belgrano 637, Cap. Fed. (1092)

TE. 34-2528-M. de Entr.